

INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.
JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo establecido en el Pacto Social de **INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.** (la “Sociedad” o “IFS”), se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de IFS, una sociedad constituida y vigente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, a realizarse el martes 31 de marzo de 2026 en primera convocatoria, a las 09:30 horas de la ciudad de Lima, Perú, en modalidad no presencial por medios digitales (la “Junta”). En caso de que en la fecha fijada para la primera convocatoria no se reúna el quórum previsto en el Pacto Social de la Sociedad, ésta se llevará a cabo en segunda convocatoria el lunes 06 de abril de 2026, a la misma hora y en la misma modalidad señalada anteriormente.

AGENDA OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Presentación de resultados del año 2025.
2. Aprobación de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2025.
3. Aprobación de la Información Financiera (incluyendo Estados Financieros) auditada individual y consolidada correspondiente al ejercicio 2025.
4. Presentación de resultados de participación de IFS en el S&P Global 2025 Corporate Sustainability Assessment (CSA), y presentación de avances en materia de sostenibilidad (ASG).
5. Aplicación de resultados del ejercicio 2025 y distribución de dividendos.
6. Aprobación de la Política de Dividendos de 2026.
7. Designación de los auditores externos para IFS y sus subsidiarias para el ejercicio 2027, u otro período más largo que no exceda del ejercicio 2029.
8. Otorgamiento de poderes para la formalización de acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas 2026.

Los accionistas que deseen participar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas deberán enviar un correo electrónico a ir@intercorp.com.pe con al menos dos (2) días hábiles de anticipación a la fecha prevista para la celebración de la Junta, con la siguiente información: (i) Nombre completo o denominación social; (ii) DNI o número de identificación tributaria; (iii) número de acciones; (iv) correo electrónico; (v) teléfono; (vi) copia legible de su DNI o su documento de identificación tributaria; y, (vii) el sustento de la titularidad de acciones según se establece a continuación.

Respecto de aquellos accionistas que tengan acciones registradas en DTC, éstos deberán enviar un *brokerage statement* o cualquier otro documento similar que demuestre su calidad de titular y cantidad de acciones de IFS al 20 de marzo de 2026 (la “Fecha de Registro”). Respecto de aquellos accionistas que tengan acciones registradas en CAVALI, la Sociedad verificará en el reporte de titulares emitido por CAVALI, a la Fecha de Registro, quiénes de ellos figuran como titulares de acciones y su cantidad de acciones a dicha fecha.

La Sociedad enviará, el día anterior al de la celebración de la Junta, al correo electrónico proporcionado por cada accionista, las instrucciones para que pueda participar remotamente de la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, así como toda la información para acceder a la misma.

Adicionalmente, si los accionistas quieren participar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas mediante un representante, éstos deberán enviar sus poderes al correo ir@intercorp.com.pe con una anticipación no menor de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Junta. Asimismo, en caso de que dicha persona sea el representante legal de una entidad, deberá presentar a IFS, con una anticipación no menor a dos (2) días hábiles a la fecha fijada para llevar a cabo la Junta, un *incumbency certificate* o cualquier otro documento similar que demuestre su capacidad para representar a dicha entidad legal.

Tanto la información referida a los puntos de agenda a tratar en la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, así como el modelo de poder que deberá ser usado para efectos del otorgamiento de facultades de representación para la referida Junta, se encuentran disponibles en la página web de IFS: www.ifs.com.pe.

Lima, 18 de marzo de 2026

LA JUNTA DIRECTIVA